

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MIÉRCOLES, 15 DE FEBRERO DE 1967

NUM. 38

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

## Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

## Zona de Villafranca del Bierzo

Ayuntamiento de  
Villafranca del Bierzo

Don Felipe Alvarez González, Auxiliar Recaudador de Contribuciones en la expresada Zona de la que es titular interino D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en cada uno de los expedientes ejecutivos individuales que instruyo contra los deudores a la Hacienda Pública que luego se dirán y por los conceptos y ejercicios que asimismo se detallan, he dictado con fecha 30 de enero del año en curso la siguiente:

"Providencia.—Hallándose probados con las diligencias que anteceden no ser posible notificar al deudor sus descubiertos para con la Hacienda, ni tampoco la providencia de embargo de los bienes inmuebles y desconociéndose asimismo quien sea la persona o Entidad a cuya custodia, cuidado, administración o cargo se hallen los bienes embargados o los usufructen como arrendatarios de los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 127 del Estatuto de Recaudación vigente; requiérase al deudor objeto de este expediente, por medio de edictos que serán insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, para que en el plazo de ocho días siguientes a la inserción del anuncio en el periódico oficial, se presente en el expediente, bien por sí o por medio de representante legal, para oír y entender en cuantas notificaciones sea preciso practicar, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y de continuar el expediente en la forma prevenida en el apartado segundo del artículo 127 del anteriormente citado.

Requíerale asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del citado Cuerpo legal, para que en el término de quince días siguientes a esta notificación, presente en esta Oficina Recaudatoria, sita en Villafranca del Bierzo, calle de Jesús Adrán, número 16, los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento también de suplirlos, a su costa en la forma prevenida en dicho precepto legal y Ley Hipotecaria.

Deudor: *Hros. de Eduardo Ruiz*

Débitos: Corresponden a Urbana de 1966, e importan:

Principal.....	86,—
20 % recargo apremio....	17,20
Presupuestado para costas a resultas .....	500,—
Suman .....	603,20

## FINCA EMBARGADA

Unica.—Una casa en el casco del pueblo de Villafranca del Bierzo, señalada con el número 6 de la Plaza del Generalísimo, de unos trescientos sesenta y ocho metros cuadrados, que linda: derecha, escaleras del Convento de San Francisco; izquierda, casa y corral de Francisco A. Goyanes, hoy Hros. de Patrocinio Sido; fondo, muros del Convento de San Francisco, y frente, Plaza del Generalísimo.

Contra la transcrita Providencia, pueden reclamar ante el Sr. Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días o recurrir ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, todos ellos hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento y notificación en legal forma a los interesados.

Villafranca del Bierzo, a 2 de febrero de 1967.—El Auxiliar, Felipe Alvarez González—V.º B.º: El Jefe del Servicio, A. Villán. 926

\*\*\*

Don Felipe Alvarez González, Auxiliar de la Recaudación de Contribuciones en la expresada Zona de la que es titular interino don Enrique Manovel García

Hago Saber: Que en el expediente

ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, con fecha 30 de enero del año en curso ha recaído providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto ha de tener lugar el día seis de marzo del presente año a las once horas de dicho día, en la Sala Audiencia del Juzgado Comarcal de esta Villa, bajo la presidencia del señor Juez del mismo.

Deudor: *Doña Hermitas Alba Lago*

1.—Polígono 9, parcela 511. Erial clase única a "Valdepedroño", de 7,20 áreas. Linda: Norte, Nicanora Alba Marote y otro; Este, Bernardino Alba Alonso; Sur, desconocido; y Oeste, Senén Alba Alba. Valor para la subasta 40 pesetas.

2.—Polígono 11, parcela 1.007. Castañal de segunda, a "Barreirín Rubio", de 15,24 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, Feliciano Ochoa Fontebao y otros; Sur, Jovino Alba Gómez; y Oeste, Joaquín Alba Alba. Valor para la subasta 3.660 pesetas.

3.—Polígono 10, parcela 123. Viña de cuarta o "Valdepedroño", de 10,88 áreas. Linda: Norte, Angeles Ochoa Ochoa; Este, José Alba Ochoa; Sur, Jovino Alba Gómez; y Oeste Raimundo López Alba. Valor para la subasta 980 pesetas.

4.—Polígono 31, parcela 288. Prado secano de tercera, a "La Corrada" de 5,92 áreas. Linda: Norte, Consuelo Ochoa Alba; Este, arroyo del Couso; Sur, Isidro Ochoa Alba; y Oeste, herederos de Tirso Alba Alba. Valor para la subasta, 280 pesetas.

5.—Polígono 12, parcela 157. Prado secano de primera, "Al Almar", de 0,80 áreas. Linda: Norte, Lisardo Lago Alba y otro; Este, Isidro Ochoa Alba; Sur, Paulino Ochoa Alba y otro; y Oeste, Senén Alba Alba. Valor para la subasta 40 pesetas.

6.—Polígono 11, parcela 90. Castañal, de segundo a "La Mata", de 0,74 áreas. Linda: Norte, Desconocido; Este, Joaquín Alba Alba; Sur, Lucía

Corullón Lago; y Oeste, Genaro Alba Lago. Valor para la subasta, 180.

7.—Polígono 12, parcela 2.009. Prado secano de primera a "Valdoneje", de 1,30 áreas. Linda: Norte, Venancia González Nieto; Este, Miguel Ochoa Alba; Sur, Término; y Oeste, Antonio Alba Alba. Valor para la subasta 80 pesetas.

8.—Polígono 13, parcela 114. Erial a "Valello de 1,13 áreas. Linda: Norte, arroyo de Valderas; Este, José Pérez Valcarce; Sur, Isabel Broco Armesto; y Oeste, Antonia Alba Alba. Valor para la subasta, sin valor.

9.—Polígono 13, parcela 1.039. Erial clase única a "La Sidra", de 7,91 áreas. Linda: Norte, Aquilino Alba Alba y otros; Este, José Gallardo López; Sur, Aquilino Alba Alba; y Oeste, Calixto de Toral de los Vados. Valor para la subasta, 40 pesetas.

10.—Polígono 14, parcela 1.088. Cereal secano de tercera, a "Ponaba", de 8,04 áreas. Linda: Norte, Aquilino Alba Alba y otros; Este, José Gallardo López; Sur, Aquilino Alba Alba; y Oeste, Calixto de Toral de los Vados. Valor para la subasta, 100 pesetas.

11.—Polígono 14, parcela 1.088 b). Castañal de tercera de un áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Valor para la subasta, 200 pesetas.

12.—Polígono 31, parcela 71. Cereal secano de segunda, a "La Calzada", de 7,71 áreas. Linda: Norte, Antonio y Graciana Alba Alba; Este, arroyo del Couso; Sur, camino de Valtuille de Arriba; y Oeste, Luciano González. Valor para la subasta, 140 pesetas.

Deudor: *Viuda de Ricardo Castro*

Única.—Polígono 13, parcela 1.172. Cereal secano de segunda, a "La Sidra", de 2 hectáreas y 10 centiáreas. Linda: Norte, Patrimonio del Estado; Este, Federico Soto; y Oeste, término de Villadecanes. Valor para la subasta, 4.760 pesetas.

Deudor: *José Fernández López*

1.—Polígono 22, parcela 39. Castañal de tercera al "Puente", de 50 áreas. Linda: Norte, José Fernández Fernández; Este, Ceferino de Corrales; Sur, Consuelo Gutiérrez y otros; y Oeste, arroyo. Valor para la subasta, 9.740 pesetas.

2.—Polígono 11, parcela 949. Prado secano de tercera a "La Penela" de 8 áreas. Linda: Norte, Ricardo Fernández Fernández; Este y Oeste, Monte de U. P. 929; y Sur, José Ramos Fernández. Valor para la subasta, 1.260 pesetas.

3.—Polígono 9, parcela 401. Viña de cuarta, a "Valdepedroño" de 3 áreas. Linda: Norte, Nieves González González; Este, Asunción Lobato; Sur María Canedo Alba; y Oeste, Clarisa Armesto Armesto. Valor para la subasta, 280 pesetas.

4.—Polígono 11, parcela 941. Prado secano de tercera a "La Penela, de 1,28 áreas. Linda: Norte, Ricardo Fernán-

dez Fernández; Este y Oeste, Monte de U. P. 929; y Sur, Feliciano Ochoa Fonteboa Valor para la subasta, 20 pesetas.

5.—Polígono 11, parcela 928. Prado secano de segunda, a "Penela", de 3,16 áreas. Linda: Norte, Alberto Abella Alvarez; Este y Oeste, Monte de Utilidad Pública 929; y Sur, José Ochoa González. Valor para la subasta, 60 pesetas.

6.—Polígono 11, parcela 938. Prado secano de segunda, a "La Penela", de 7,20 áreas. Linda: Norte y Sur, Monte de U. P. 929; Este, Donmingo Barredo Broco; y Oeste, Ricardo Fernández Fernández. Valor para la subasta, 80 pesetas.

7.—Polígono 11, parcela 944. Prado secano de segunda, a "La Penela", de 5,60 áreas. Linda: Norte, y Este, Monte de U. P. 929; Sur, Ricardo Fernández Fernández; y Oeste, el mismo. Valor para la subasta, 160 pesetas.

8.—Polígono 11, parcela 917. Pastizal a "La Penela", de 4,14 áreas. Linda: Norte y Sur, Monte de U. P. 929; Este, Olimpia González González; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 60 pesetas.

9.—Polígono 23, parcela 56. Cereal secano de tercera, a "Rial", de 25 áreas. Linda: Norte, Ramón Rey López; Este, camino; Sur, Gabino Carrete López; y Oeste, Gabino Carrete López. Valor para la subasta, 340 pesetas.

10.—Polígono 22 parcela 56 b). Erial de 72,50 áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Valor para la subasta, 300 pesetas.

11.—Polígono 22, parcela 56 c). Viña de cuarta, de 10 áreas. Al mismo sitio y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 900 pesetas.

Deudor: *Herederos de Luciano Rodríguez*

1.—Polígono 13, parcela 44. Viña de cuarta, a "La Poula de Santa María", de 12,44 áreas. Linda: Norte, Dionisio Armesto Fernández; Este, Rafael y Felicitas Alba Lago; Sur, Visitación Acebo Alba; y Oeste, Sergio Ochoa Fonteboa. Valor para la subasta, 720 pesetas.

2.—Polígono 13, parcela 44 b) Erial a pastos clase única, de 3,30 áreas. Linda: Norte, Arroyo de "Valdesaz"; Este, Florentina Alba López; Sur, Reguero; y Oeste, Lucila Alba Armesto. Valor para la subasta, 20 pesetas.

3.—Polígono 13, parcela 62. Viña de tercera, a "La Poula de Santa María", de 6,68 áreas. Linda: Norte, arroyo de Valdesaz; Este, Florentina Alba López; Sur, reguero; y Oeste, Lucila Alba Armesto. Valor para la subasta, 620 pesetas.

4.—Polígono 13, parcela 62 b). Viña de cuarta, de 6,78 áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Valor para la subasta, 940 pesetas.

5.—Polígono 14, parcela 260. Viña de cuarta, a "Valello", de 9,04 áreas. Linda: Norte, José Ochoa Fonteboa; Este, Balbino Armesto Ochoa; Sur, Elio

Alba Alba; y Oeste, Amancia González Armesto. Valor para la subasta, 820 pesetas.

6.—Polígono 11, parcela 35. Huerta de segunda, a "Los Lagos", de 2,40 áreas. Linda: Norte, José Alba Ochoa; Este, Francisco Marote Llanssmat; Sur, Visitación Acebo Alba; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 700 pesetas.

7.—Polígono 13, parcela 78. Viña de tercera, a "Valello", de 4,52 áreas. Linda: Norte, Rafael y Felicitas Alba Lago; Este, Ricardo Quiroga Gutiérrez; Sur, reguero; y Oeste, Angel López Quindós. Valor para la subasta, 620 pesetas.

8.—Polígono 13, parcela 565. Viña de cuarta, a "La Arbella", de 6,68 áreas. Linda: Norte, Jesusa Ochoa González y otros; Este, Sagrario González Lago; Sur, Isidro Alba Armesto; y Oeste, Tomasa Alba López. Valor para la subasta, 620 pesetas.

9.—Polígono 11, parcela 475. Viña de tercera, a "La Carrica", de 3,53 áreas. Linda: Norte, Maximino Armesto Alba; Este, Obdulia Armesto Lago; Sur, Joaquín Alba Alba; y Oeste, Jo vino Alonso Tuñón. Valor para la subasta, 500 pesetas.

10.—Polígono 11, parcela 406. Viña de tercera, a "La Carrica, de 2,59 áreas. Linda: Norte, Julia Alba Lago; Este, Tomás Lago Lago; Sur, Domínica Alba Ochoa; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 360 pesetas.

11.—Polígono 11, parcela 4. Huerta de segunda, a "Los Lagos", de 0,20 áreas. Linda: Norte, Clarisa Armesto Armesto; Este, Erundina Armesto Armesto; Sur y Oeste, camino. Valor para la subasta, 60 pesetas.

12.—Polígono 11, parcela 138. Huerta de segunda, a "Los Lagos", de 0,18 áreas. Linda: Norte, herederos de Manuel Armesto González; Este, Edelmiro Lago Lago; Sur, Urbano Morán Armesto; y Oeste, Graciana Fonteboa Ochoa. Valor para la subasta, 60 pesetas.

13.—Huerta de segunda en "Los Lagos". Polígono 11, parcela 146, de 0,24 áreas. Linda: N. Isidoro Alba Armesto; Este, Hermenilda Alba Armesto; Sur, Urbano Morán Armesto y camino; Valor para la subasta, 80 pesetas.

14.—Polígono 11, parcela 221. Huerta de segunda, a "Los Lagos" de 1,40 áreas. Linda: Norte, Manuel Peñamil Lobato; Este, Benito Alba Marote; Sur, Joaquina Fonteboa Ochoa; y Oeste Alfredo Lobato Alba. Valor para la subasta, 400 pesetas.

15.—Polígono 11, parcela 546. Viña de cuarta, a "Lambeliñas", de 5 áreas. Linda: Norte, herederos de José Alba Ochoa; Este, Rogelio Corullón Armesto y otro; Sur, Francisco Marote Llanssamat; y Oeste, Isidro Alba Armesto. Valor para la subasta, 460.

16.—Polígono 12. Parcela 1.365. Castañal de tercera, a "La Mata" de 0,74 áreas. Linda: Norte, Josefa Ochoa Fonteboa; Este, Manuel Perón Armesto; Sur y Oeste, senda. Valor para la subasta, 140 pesetas.

17.—Polígono 12, parcela 1.460. Cereal secano de tercera, a "Los Bradones", de 5,57 áreas. Linda: Norte, Angel López Quindós; Este, Amelia Armesto Armesto; Sur, Rosario López Lago; y Oeste, Sergio Ochoa Fonteboa. Valor para la subasta, 140 pesetas.

18.—Polígono 13, parcela 1.259. Erial a "La Sidra" de 19,98 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, arroyo de Valdesaz; Sur, Pilar Morán Alba; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 80 pesetas.

19.—Polígono 13 parcela 1.259 b). Castañal de tercera, de 1,50 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 360 pesetas.

20.—Polígono 14, parcela 899. Castañal de tercera, al "Pombar", de 1,13 áreas. Linda: Norte y Este, Emilio Gallego López; Sur, Rafael y Felicitas Alba Lago; y Oeste, se ignora. Valor para la subasta, 220 pesetas.

21.—Polígono 14, parcela 904. Castañal de tercera al "Pombar", de 2,25 áreas. Linda: Norte, Camilo Lago Alba; Este, Daniel Lago Ochoa; Sur, Elisa Lago Ochoa; y Oeste, José Lago Alba. Valor 440 pesetas.

22.—Polígono 13, parcela 1.299. Erial a "La Sidra", de 5,65 áreas. Linda: Norte, Pedro Ochoa Ochoa; Este, desconocido; Sur, María Suárez; y Oeste, Araceli Lago Barra. Valor subasta, 20 pesetas.

23.—Polígono 14, parcela 945. Cereal secano de tercera, a "Casar de Ledo", de 4,60 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Elisa Lago Ochoa; Sur, Nadi Ochoa Alba y otro; y Oeste, Camilo Lago Alba y otro. Valor para la subasta, 60 pesetas.

24.—Polígono 14, parcela 945 b). Erial, de 1,70 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Sin valor.

25.—Polígono 14, parcela 988. Cereal secano de tercera, a "Casar de Ledo", de 4,50 áreas. Linda: Norte, reguera; Este, José Antonio Alba Ochoa; Sur, camino; y Oeste, Tomás Lago y otros. Valor para la subasta, 60 pesetas.

26.—Polígono 14, parcela 988 b). Erial, de 29,65 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 120 pesetas.

27.—Polígono 14, parcela 988 c). Castañal de segunda, de 2,00 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 480 pesetas.

28.—Polígono 14, parcela 1.126. Erial a "Ponaba", de 7,41 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Rogelio Corullón Armesto; Sur, María Arias; y Oeste, Isidra Armesto. Valor para la subasta, 40 pesetas.

29.—Polígono 14, parcela 1.126 b). Castañal clase única, de 0,50 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 100 pesetas.

30.—Polígono 29, parcela 303. Huerta de segunda, "Entre las Casas", de 0,10 áreas. Linda: Norte, Tomás Ochoa Alba; Este, camino; Sur, Mercedes Corullón Arias; y Oeste, Josefa Alba Ar-

mesto. Valor para la subasta, 20 pesetas.

31.—Polígono 29, parcela 308. Cereal regadio de segunda, "Entre las Casas", de 20 áreas. Sin linderos. Valor para la subasta, 40 pesetas.

Deudor: *Eumenia López García*

1.—Polígono 38, parcela 185. Viña de tercera, a "La Lupera", de 17,16 áreas. Linda: Norte, Manuel Valcarce; Este, Jesusa Villanueva Yebra y otro; Sur, Herederos de José Pérez García; y Oeste, Lorenzo Alba Santín. Valor para la subasta, 2.100 pesetas.

2.—Polígono 14, parcela 602. Castañal de segunda, a "Casar de Ledo", de 5,65 áreas. Linda: Norte, Lucía Corullón Lago; Este, Vicente Corullón Lago; Sur, Amalia Armesto Armesto; y Oeste, Balbino Armesto Ochoa. Valor para la subasta, 1.360 pesetas.

3.—Polígono 14, parcela 969. Castañal de segunda, a "Casar de Ledo", de 4,52 áreas. Linda: Norte, Alicia López Quindós; Este, José Lago Lago; Sur, Socorro Ochoa de la Fuente; y Oeste, Balbino Armesto Ochoa. Valor para la subasta, 1.080 pesetas.

4.—Polígono 29, parcela 199. Viña de Primera, "Entre Casas", de 2,79 áreas. Linda: Norte y Oeste, Amparo González Nieto; Sur, Sergio Ochoa Fonteboa; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 740 pesetas.

5.—Polígono 11, parcela 249. Cereal secano de primera, a "Prado Grande", de 16,17 áreas. Linda: Norte, camino de la Peña de Castro; Este, Rogelio López García; Sur, Manuel Yebra López; y Oeste, camino de Valtuille de Abajo. Valor para la subasta, 880 pesetas.

6.—Polígono 10, parcela 810. Cereal secano de tercera, a "Laurerifios", de 50,07 áreas. Linda: Norte, se ignora; Este, término; Sur, Balbino Armesto Ochoa; y Oeste, Ascensión Lago González y otro. Valor para la subasta, 680 pesetas.

7.—Polígono 10, parcela 810 b). Erial clase única, de 5,44 áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Valor para la subasta, 20 pesetas.

8.—Polígono 10, parcela 1.011. Cereal secano de tercero, a "Barreirín Rubio", de 25,13 áreas. Linda: Norte, Paciano González Polo y otro; Este, Lauro Alba Ochoa; Sur y Oeste, Monte U. P. 929. Valor para la subasta, 340 pesetas.

9.—Polígono 10, parcela 1.011 b). Castañal de tercera, de 1 área. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Valor para la subasta, 200 pesetas.

10.—Polígono 10, parcela 230. Cereal secano de primera, a "Al Almar", de 0,25 áreas. Linda: Norte, Felicísimo González Armesto; Este, Socorro Ochoa de la Fuente; Sur, Justo Lobato Lobato y otro; y Oeste, Asunción Alba Lago. Valor para la subasta, 20 pesetas.

11.—Polígono 14, parcela 188. Viña de tercera, a "La Arbella", de 1,70 áreas. Linda: Norte, Secundino de la

Fuente Ochoa; Este, Hros. de María Alba Ochoa; Sur, desconocido; y Oeste, Benigno Alba Alba. Valor para la subasta, 220 pesetas.

Deudor: *Paciano Morán Armesto*

1.—Polígono 13, parcela 722. Viña de segunda, a "Viña de Olarte", de 22,61 áreas. Linda: Norte, reguero; Este, Anastasio Morán Armesto; Sur, Pío Villanueva Valcarce; y Oeste, Rafaela Alba Ochoa. Valor para la subasta, 4.600 pesetas.

2.—Polígono 13, parcela 702. Prado secano de primera, a "La Viña de Olarte", de 4,09 áreas. Linda: Norte, reguera; Este y Sur, senda y Lidia Armesto; y Oeste, Paciano Morán Armesto. Valor para la subasta, 560 pesetas.

3.—Polígono 13, parcela 702 b). Viña de segunda, de 9,04 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 1.840 pesetas.

4.—Polígono 13, parcela 711. Viña de tercera, a "Viña de Olarte", de 11,30 áreas. Linda: Norte, Pura Morán Armesto; Este, Anastasio Morán Armesto; Sur y Oeste, Rosa Armesto Alba. Valor para la subasta, 1.560 pesetas.

5.—Polígono 13, parcela 453. Viña de tercera, a "Pallar de Gatos", de 10,17 áreas. Linda: Norte, Enrique Corullón Armesto; Este, Paciano González Polo; Sur, Hros. de Joaquín Valcarce Lago; y Oeste, Eliseo Alba Lago. Valor para la subasta, 1.420 pesetas.

6.—Polígono 13, parcela 476. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 11,30 áreas. Linda: Norte, Pedro Corullón Lago; Este, Regina Armesto Alba; Sur, Hros. de Joaquín Valcarce Lago; y Oeste, Eliseo Alba Lago. Valor para la subasta, 1.020 pesetas.

7.—Polígono 9, parcela 557. Viña de tercera, a "Valdepedroño", de 6 áreas. Linda: Norte, Amador Lago Alba; Este, Narcisca Canedo Alba; Sur, camino; y Oeste, Gabino Lago Corullón. Valor para la subasta, 840 pesetas.

8.—Polígono 10, parcela 189. Cereal secano de tercera, a "Valdepedroño", de 4,25 áreas. Linda: Norte y Este, Graciana Fonteboa Ochoa; Sur, Teresa González González; y Oeste, camino de Cacabelos. Valor para la subasta, 60 pesetas.

9.—Polígono 11, parcela 49. Huerta de segunda, a "Los Lagos", de 0,22 áreas. Linda: Norte, María Morán Alba; Este, Secundino de la Fuente Ochoa; Sur, Sergio Ochoa Fonteboa; y Oeste, Leonides Armesto Armesto. Valor para la subasta, 60 pesetas.

10.—Polígono 13, parcela 468. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 7,91 áreas. Linda: Norte, Obdulia Armesto Lago y otros; Este, Rafael y Felicitas Alba Lago; Sur, Hros. de Joaquín Valcarce Lago; y Oeste, Raimundo López Alba. Valor para la subasta, 720 pesetas.

11.—Polígono 11, parcela 468 b). Erial, de 6,68 áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Valor para la subasta, 20 pesetas.

12.—Polígono 13, parcela 476 b). Erial a pastos, de 6,78 áreas, a "Pallar de Gatos". Linda: Norte, Pedro Corullón Lago; Este, Regina Armesto Alba; Sur, Hros. de Joaquín Valcarce Lago; y Oeste, Eliseo Alba Lago. Valor para la subasta, 20 pesetas.

13.—Polígono 13, parcela 491. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 3,39 áreas. Linda: Norte y Este, Jerónimo Morán Armesto; Sur, Florencio Lago Alba; y Oeste, Herminia Morán Armesto. Valor para la subasta, 300 pesetas.

14.—Polígono 13, parcela 510. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 6,78 áreas. Linda: Norte y Este, Amador Lago Alba; Sur, Benjamín Armesto Alba; y Oeste, Amador Bulnes Villar. Valor para la subasta, 620 pesetas.

15.—Polígono 13, parcela 510 b). Erial, de 9,04 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 40 pesetas.

16.—Polígono 13, parcela 531. Erial a "Pallar de Gatos", de 11,63 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, Paciano Morán Armesto; Sur, Jerónimo Morán Armesto; y Oeste, Florencio Lago Alba y otros. Valor para la subasta, 40 pesetas.

17.—Polígono 13, parcela 531 b). Castañal de tercera, de 2,50 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 480 pesetas.

18.—Polígono 13, parcela 722 b). Erial, a "Viña de Olarte", de 20,35 áreas. Linda: Norte, reguero; Este, Anastasio Morán Armesto; Sur, Pío Villanueva Valcarce; y Oeste, Rafaela Alba Ochoa. Valor para la subasta, 80 pesetas.

19.—Polígono 13, parcela 817. Cereal regadío de tercera, a "Viña de Olarte", de 3,39 áreas. Linda: Norte, Pura Morán Armesto; Este, Josefa Morán Asenjo; Sur, reguero; y Oeste, Encina Fráncico Pérez. Valor para la subasta, 560 pesetas.

20.—Polígono 13, parcela 857. Pastizal única, "Viña de Olarte", de 6,78 áreas. Linda: Norte, senda; Este, Regina Morán Armesto; Sur, reguero; y Oeste, Teodoro Lago Santalla. Valor para la subasta, 100 pesetas.

21.—Polígono 13, parcela 857 b). Viña de tercera, de 5,18 áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Valor para la subasta, 720 pesetas.

22.—Polígono 13, parcela 857 c). Arboles frutales de secano, de 1,60 áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que las anteriores. Valor para la subasta, 260 pesetas.

Deudor: *Hros. de Alonso Alba Armesto*

1.—Polígono 13, parcela 388. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 23,74 áreas. Linda: Norte y Este, Manuel Gutiérrez Lago; Sur, camino; y Oeste, Aurelio Gutiérrez Lago. Valor para la subasta, 2.147 pesetas.

2.—Polígono 11, parcela 1.027. Castañal de tercera, a "Barreirín Rubio", de 8,71 áreas. Linda: Norte, descono-

cido; Este, Tomás Lago Lago; Sur, Melchor Alba y otros; y Oeste, Pedro Ochoa Ochoa. Valor para la subasta, 1.700 pesetas.

3.—Polígono 11, parcela 796. Castañal de tercera, a "La Penela", de 7,62 áreas. Linda: Norte, Josefa Alba Armesto; Este y Sur, desconocidos; y Oeste, Tomás Lago Lago y otros. Valor para la subasta, 1.480 pesetas.

4.—Polígono 9, parcela 196. Prado secano de primera a "Valdepedroño"; de 2,40 áreas. Linda: Norte, Manuel Alba Ochoa; Este, camino; Sur, Dimas Morán López; y Oeste, Felicitas y Rafael Alba Lago. Valor para la subasta, 140 pesetas.

5.—Polígono 9, parcela 92. Viña de cuarta a "El Escaño", de 9,10 áreas. Linda: Norte, Alfredo Lobato Alba; Este, Manuel Alba Ochoa; Sur, Herederos de Alonso Alba Armesto; y Oeste, se ignora. Valor para la subasta, 820 pesetas.

6.—Polígono 9, parcela 34. Cereal secano de tercera, al "Cedron", de 10,40 áreas. Linda: Norte, Rafaela Alba Ochoa; Este, Eliseo Alba Lago; Sur, término; y Oeste, Pío Lago Alvarez. Valor para la subasta, 240 pesetas.

7.—Polígono 9, parcela 91. Cereal secano de segunda, al "Escaño", de 5,20 áreas. Linda: Norte, Hros. de Alonso Alba Armesto; Este, Longino Ochoa Alba; Sur, Lauro Alba Ochoa y otro; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 120 pesetas.

8.—Polígono 9, parcela 597. Prado secano de primera, a "Valdepedroño de Arriba", de 4,32 áreas. Linda: Norte, Amador Bulnes Villar; Este, Rafael y Felicitas Alba Lago; Sur, Melchor Alba Ochoa; y Oeste, Luisa Ochoa Alba. Valor para la subasta, 100 pesetas.

9.—Polígono 10, parcela 34. Cereal secano de segunda, a "Valdepedroño", de 5,44 áreas. Linda: Norte, herederos de María Alba Ochoa; Este, Amadeo Lago Barra; Sur, Nieves González González; y Oeste, Balbino Armesto Ochoa. Valor para la subasta, 200 pesetas.

10.—Polígono 10, parcela 49. Cereal secano de segunda, a "Valdepedroño de Arriba", de 26,13 áreas. Linda: Norte, Isidro Broco Fernández; Este Vicente Corullón Lago y otros; Sur, Josefa Ochoa Fonteboa; y Oeste, camino de Cacabelos. Valor para la subasta, 620 pesetas.

11.—Polígono 10, parcela 314. Erial a "Valdepedroño de Arriba", de 2,05 áreas. Linda: Norte y Este, desconocido; Sur, Serafín Armesto Alba; y Oeste, camino de Cacabelos. Sin riqueza.

12.—Polígono 10, parcela 314 b). Castañal de tercera de un áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 200 pesetas.

13.—Polígono 10, parcela 328. Cereal secano de tercera, a "Valdepedroño de Arriba", de 6,53 áreas. Linda: Norte, María Blanco Alba; Este, Tomás Alba López; Sur, Aurelio Ochoa Gutiérrez; y Oeste, camino. Valor para la subasta, 80 pesetas.

14.—Polígono 10. Parcela 415. Cereal secano de tercera, a "Searín", de 4,35 áreas. Linda: Norte, Delmiro Lago; Este, desconocido; Sur, Rafael y Felicitas Alba Lago; y Oeste Genaro Alba Lago. Valor para la subasta, 60 pts.

15.—Polígono 10, parcela 444. Cereal secano de tercera, a "Searín", de 2,83 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, Florencio Lago Alba; Sur, María Canedo Alba; y Oeste, Rafael y Felicitas Alba Lago. Valor para la subasta, 40 pesetas.

16.—Polígono 10, parcela 444 b). Erial de 4,35 áreas. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 20 pesetas.

17.—Polígono 11, parcela 250. Huerta de segunda, a "Los Lagos", de un área. Linda: Norte, Edelmiro Lago Lago; Este, Angel Alba Lago; Sur, Isaac Ochoa Ochoa y otros; y Oeste, Pedro Basante Arroyo y otros. Valor para la subasta, 280 pesetas.

18.—Polígono 11, parcela 297. Huerta de segunda, a "Los Lagos", de 0,07 áreas. Linda: Norte, Julia González Montero; Este y Oeste, se ignora; y Sur, Rufina Lago Ochoa. Valor para la subasta, 20 pesetas.

19.—Polígono 11, parcela 362. Viña de tercera, a "Los Hostiños", de 4,60 áreas. Linda: Norte, Elena Alba Ochoa; Este, Julia Alba Lago; Sur, Florentina Alba López; y Oeste, Elena Alba Ochoa. Valor para la subasta, 660 pesetas.

20.—Polígono 11, parcela 837. Cereal secano de tercera, a "La Penela", de 8,71 áreas. Linda: Norte, Ramón Ochoa Alba; Este, camino; Sur, María Blanco Alba; y Oeste, Monte de U. P. 929. Valor para la subasta, 120 pesetas.

21.—Polígono 12, Parcela 84. Cereal secano de primera, en "El Almar", de 0,40 áreas. Linda: Norte, Benito Alba Marote; Este, Celia Armesto Alba; Sur, Pedro Ochoa Ochoa; y Oeste, Melchor Alba Ochoa. Valor para la subasta, 20 pesetas.

22.—Polígono 12, parcela 288. Prado secano de segunda, en "El Almar", de 0,26 áreas. Linda: Norte, Francisco Lago Lago y otros; Este, Dictino Ochoa Alba; Sur, Encina Franco Pérez y Virtudes Lago; y Oeste Feliciano González Armesto. Sin riqueza.

23.—Polígono 12, parcela 827. Erial a "La Calzada", de 3,16 áreas. Linda: Norte, Junta V. de Valtuille de Arriba; Este, Francisco Ochoa Alba; Sur, Prudencio González González. Valor para la subasta, 20 pesetas.

24.—Polígono 12, parcela 886. Viña de cuarta, a "La Badia", de 3,70 áreas. Linda: Norte, Rafaela Alba Ochoa; Este, María Morán Alba y otro; Sur, José Lago Lago; y Oeste, Adolfo López Armesto. Valor para la subasta, 340 pesetas.

25.—Polígono 12, parcela 1.099. Viña de cuarta, a "La Mata", de 2,60 áreas. Linda: Norte, Narcisa Canedo Alba; Este, Amador Bulnes Villar; Sur, Benjamín Armesto Alba; y Oeste, Domingo Alba Ochoa. Valor para la subasta, 360 pesetas.

26.—Polígono 12, parcela 1.105. Viña de cuarta, a "La Mata", de 1.86 áreas. Linda: Norte, Rafaela Alba Ochoa. Este, Olimpia González González; Sur, Teresa González González; y Oeste, Feliciano Ochoa Fonteboa. Valor para la subasta, 160 pesetas.

27.—Polígono 12, parcela 1.808. Viña de cuarta a "Los Bradones", de 3,72 áreas. Linda: Norte, Angel Alba Lago; Este, Dominica Alba Ochoa; Sur, Eliseo Alba Lago; y Oeste, Joaquina Fonteboa Ochoa. Valor para la subasta, 340 pesetas.

28.—Polígono 12, parcela 1.815. Viña de cuarta, a "Los Bradones" de 2,60 áreas. Linda: Norte, Elisa Lago; Este, José Lago Lago; Sur, José Alba Ochoa; y Oeste, Joaquina Fonteboa Ochoa. Valor para la subasta, 240 pesetas.

29.—Polígono 12, parcela 1.864. Viña de cuarta, a "Los Bradones", de 3,72 áreas. Linda: Norte, Amparo González Nieto; Este, Asunción Lago Alba; Sur, Laura Alba Ochoa; y Oeste, Anuncia Lobato Alba. Valor para la subasta, 340 pesetas.

30.—Polígono 12, parcela 1.860. Viña de cuarta, a "Los Bradones, de 3,72 áreas. Linda: Norte, Amador Bulnes Villar; Este, Gabriel Lago Santalla; Sur, Asunción Lago González; y Oeste, Victoriano Lago. Valor para la subasta, 340 pesetas.

31.—Polígono 13, parcela 45. Erial a "Poula de Santa María", de 6,68 áreas. Linda: Norte, Rafael y Felicitas Alba Lago; Este, arroyo de Valde-seca; Sur, Visitación Acebo Alba; y Oeste, Rafael y Felicitas Alba Lago. Valor para la subasta, 20 pesetas.

32.—Polígono 13, parcela 234. Viña de tercera, a "Pallar de Gatos", de 1,70 áreas. Linda: Norte, Dositeo Morán Armesto; Este, Carmen Ochoa Fonteboa; Sur, Graciana Fonteboa Ochoa; y Oeste, Melchor Alba Armesto. Valor para la subasta, 240 pesetas.

33.—Polígono 13, parcela 280. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 2,25 áreas. Linda: Norte, Melchor Alba Armesto; Este, Gabino Lago Corullón y otro; Sur, Trinidad Lago Corullón y Oeste, Pedro Ochoa Ochoa. Valor para la subasta, 200 pesetas.

34.—Polígono 32, parcela 1.130. Viña de cuarta, a "La Mata", de 2,40 áreas. Linda: Norte, Benjamín Armesto Alba; Este, Genaro Alba Lago; Sur, Amador Bulnes Villar; y Oeste, Anuncia Lobato Alba. Valor para la subasta, 220 pesetas.

35.—Polígono 12, parcela 1.208. Castañal de tercera, a "La Mata", de un área. Linda: Norte, José Pérez Valcarce; Este, Aurea Alba Ochoa; Sur, Antonia Armesto Ochoa; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 200 pesetas.

36.—Polígono 12, parcela 1.251. Cereal seco de tercera, a "La Mata", de 3,64 áreas. Linda: Norte, Ricardo González García y otro; Este, Emilio Ochoa Gutiérrez y otro; Sur, Encina Franco Pérez; y Oeste, se ignora. Valor para la subasta, 40 pesetas.

37.—Polígono 12, parcela 1.251 b). Castañal de segunda de un área. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 240 pesetas.

38.—Polígono 12, parcela 1.633. Castañal de tercera, a "La Mata", de 1,20 áreas. Linda: Norte, Patrimonio del Estado; Este, Gila Lago Barra; Sur, María Blanco Alvarez; y Oeste, Benjamín Armesto Alba. Valor para la subasta, 240 pesetas.

39.—Polígono 12, parcela 1.651. Cereal seco de tercera, a "Cabellón", de 4,57 áreas. Linda: Norte, Maximino Armesto Alba; Este, Elena Lago Alba; Sur, Alfredo Lobato Alba; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 60 pesetas.

40.—Polígono 12, parcela 1.651 b). Castañal de segunda, de un área. Al mismo pago y linderos que la anterior. Valor para la subasta, 240 pesetas.

41.—Polígono 14, parcela 196. Castañal de tercera, a "Valello", de 1,13 áreas. Linda: Norte, Aurea Blanco Ochoa; Este, María Blanco Alba; Sur, Consuelo Ochoa Alba; y Oeste, Josefa Lago Alba. Valor para la subasta, 220 pesetas.

42.—Polígono 14, parcela 262. Viña de cuarta, a Avello, de 6,78 áreas. Linda: Norte, Graciana Alba Alba; Este, herederos de María Alba Ochoa; Sur, desconocido; y Oeste, herederos de Alonso Alba Armesto. Valor para la subasta, 620 pesetas.

43.—Polígono 14, parcela 360. Prado seco de segunda, a "La Cantariña", de 4,52 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Manuel Perón Armesto y otros; Sur, Isidro Alba Armesto; y Oeste, Antonia Gutiérrez Lago. Valor para la subasta, 100 pesetas.

44.—Polígono 14, parcela 360 b). Improductivo de 4,62 áreas. Al mismo pago y con los mismos linderos que la anterior. Sin valor.

45.—Polígono 14, parcela 433. Viña de cuarta, a "Valello", de 2,83. Sin linderos. Valor para la subasta, 260 pesetas.

46.—Polígono 14, parcela 768. Cereal seco de tercera, a "La Campa", de 20,35 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Tomás Ochoa Alba; Sur, Junta V. de Valtuille; y Oeste, María Alba Díaz. Valor para la subasta, 280 pesetas.

47.—Polígono 14, parcela 773. Cereal seco de tercera, a "La Campa", de 3,39 áreas. Linda: Norte, camino; Este, Tomás Ochoa Alba; Sur, María Blanco Alba; y Oeste, María Alba Ochoa. Valor para la subasta, 40 pesetas.

48.—Polígono 13, parcela 359. Cereal seco de tercera, a "Pallar de Gatos", de 19,22 áreas. Linda: Norte, Victoriano Alba González; Este, camino; Sur, desconocido; y Oeste, Eudisia Alba Armesto. Valor para la subasta, 260 pesetas.

49.—Polígono 13, parcela 430. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 1,70 áreas. Linda: Norte, Rafael y Felicitas

Alba Lago; Este, herederos de Alonso Alba Armesto; Sur, Sagrario Alba Lago; y Oeste, Tomás Lago Lago. Valor para la subasta, 160 pesetas.

50.—Polígono 13, parcela 432. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 1,39 áreas. Linda: Norte, Trinidad Lago Corullón; Este, María Suárez; Sur, Bernardino Alba Alba; y Oeste, herederos de Alonso Alba Armesto. Valor para la subasta, 300 pesetas.

51.—Polígono 13, parcela 649. Cereal seco de tercera, a "Valdeperal", de 13,57 áreas. Linda: Norte, Amadeo Lago Alba; Este, Melchor Alba Armesto; Sur, Amalia Armesto Armesto; y Oeste, Jerónimo Morán Armesto; Valor para la subasta, 180 pesetas.

52.—Polígono 14, parcela 50. Cereal única al "Caballón", de 0,79 áreas. Linda: Norte, Tomás Lago Lago; Este, Camilo Lago Alba; Sur, José Ochoa Fonteboa; y Oeste, Angel Alba Lago. Valor para la subasta, sin valor.

53.—Polígono 14, parcela 67. Erial al "Caballón", de 5,65 áreas. Linda: Norte, Dictino del Río Armesto; Este, Lauro Alba Ochoa; Sur, camino y Oeste, Ramón Corullón Armesto. Valor para la subasta, 20 pesetas.

54.—Polígono 14, parcela 835. Castañal de segunda, en el "Pombar" de 1,13 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, camino; Sur, Avelino Alba López; y Oeste, Senén Alba Alba. Valor para la subasta, 280 pesetas.

55.—Polígono 14, parcela 921. Erial en el "Pombar", de 5,65 áreas. Linda: Norte, herederos de Alonso Alba Armesto; Este, Rogelio Orullón Armesto; Sur, desconocido; y Oeste, Melchor Alba Ochoa. Valor para la subasta, 20 pesetas.

56.—Polígono 14, parcela 943. Erial a "Casar de Ledo", de 2,26 áreas. Linda: Norte, camino; Este, María Blanco Alba; Sur, Daniel Lago Ochoa; y Oeste, Elisa Lago Ochoa. Valor para la subasta, sin riqueza.

57.—Polígono 14, parcela 940. Erial a "Casar de Ledo" de 7,91 áreas. Linda: Norte, José Alba Armesto; Este, Nadi Ochoa Alba; Sur, Melchor Alba Ochoa; y Oeste, herederos de Juan Galán. Sin riqueza.

58.—Polígono 14, parcela 955. Erial a "Casar de Ledo", de 7,91 áreas. Linda: Norte, desconocido; Este, Gila Lago Barra; Sur Melchor Alba Ochoa; y Oeste, desconocido. Valor para la subasta, 40 pesetas.

59.—Polígono 29, parcela 134. Cereal seco de primera, "Entre las Casas", de 1,80 áreas. Linda: Norte, Feliciano Ochoa Fonteboa; Este, Melchor Alba Ochoa; Sur, Erundina Armesto Armesto; y Oeste, Melchor Alba Ochoa. Valor para la subasta, 100 pesetas.

60.—Polígono 29, parcela 138. Viña de tercera, a "Entre Casas", de 2 áreas. Linda: Norte, Francisco Alba Marote; Este José Ochoa Fonteboa; Sur, Amancio González Armesto; y Oeste, Melchor Alba Ochoa. Valor para la subasta, 280 pesetas.

61.—Polígono 29, parcela 28. Cereal

secano de segunda, a "Juanín", de 0,73 áreas. Linda: Norte, Ricardo García; Este, Antonio Gutiérrez Lago; Sur Angustias Ochoa Fonteboa; y Oeste, camino de Villafranca del Bierzo. Valor para la subasta, sin valor.

62.—Polígono 30, parcela 253. Erial a "Entre Casas", de 0,80 áreas. Sin riqueza.

63.—Polígono 30, parcela 113. Prado secano de tercera, a "Prado de Luna", de 18,84 áreas. Linda: Norte, Aurea Alba Ochoa; Este, se ignora; Sur, herederos de María Alba Ochoa; y Oeste, camino de Villafranca a Valtuille. Valor para la subasta, 440 pesetas.

Deudor: *Manuel Alba Lago*

1.—Polígono 9, parcela 424. Viña de tercera, a "Valpedroño", de 5,40 áreas. Linda: Norte, término; Este, Leonides Armesto Armesto; Sur, Justino López Suárez; y Oeste, Engracia Ochoa Fonteboa. Valor para la subasta, 1.340 pesetas.

2.—Polígono 30, parcela 282. Viña de tercera, a "La Corrada", de 8,37 áreas. Linda: Norte, Claudia Alba Lago; Este, Obdulía Alba Lago; Sur y Oeste, Lucía Corullón Lago. Valor para la subasta, 1.160 pesetas.

3.—Polígono 11, parcela 703. Prado regadío de tercera, a "La Campa", de 5,44 áreas. Linda: Norte, Este y Oeste, Monte de U. P. número 929; y Sur, Genaro Alba Lago. Valor para la subasta, 860 pesetas.

4.—Polígono 13, parcela 141. Viña de tercera, a "La Arbella", de 5,65 áreas. Linda: Norte, arroyo; Este, Nieves González González; Sur, reguero; y Oeste, Fernando Alba Alba. Valor para la subasta, 780 pesetas.

5.—Polígono 9, parcela 422. Viña de tercera, a "Valpedroño", de 5,40 áreas. Linda: Norte, término; Este, desconocido; Sur, David Fernández; y Oeste, Leonides Armesto Armesto. Valor para la subasta, 740 pesetas.

6.—Polígono 13, parcela 132. Viña de tercera, a "La Arbella", de 4,52 áreas. Linda: Norte, arroyo; Este, Luro Alba Ochoa; Sur, Reguero; y Oeste, Alejo Alba Armesto. Valor para la subasta, 620 pesetas.

7.—Polígono 13, parcela 241. Viña de tercera, a "Pallar de Gatos" de 4,52 áreas. Linda: Norte, Genaro Alba Lago; Este, Rosa Lago Alba; Sur, Amador Bulnes Villar; y Oeste, Josefina Ochoa Fonteboa y otro. Valor para la subasta, 620 pesetas.

8.—Polígono 29, parcela 181. Viña de segunda, a "Entre las Casas", de 3,72 áreas. Linda: Norte, Engracia Ochoa Fonteboa; Este, herederos de Rafael Rodríguez Pérez; Sur, Manuel Terrón Armesto; y Oeste, José Pérez Valcarce. Valor para la subasta, 520 pesetas.

9.—Polígono 10, parcela 36. Cereal secano de segunda, a "Valpedroño", de 4,25 áreas. Linda: Norte, Isidro Gallego Alvarez; Este, Amparo González Nieto; Sur, Manuel Alba Ochoa;

y Oeste, camino de Cacabelos. Valor para la subasta, 100 pesetas.

10.—Polígono 11, parcela 491. Erial, clase única, a "Lambeliña", de 11,76 áreas. Linda: Norte, Benjamín Armesto Alba y otros; Este, Isidro Alba Armesto; Sur, Epifanio Ochoa Ochoa; y Oeste, Monte U. P. 929. Valor para la subasta, 40 pesetas.

11.—Polígono 11, parcela 549. Cereal secano de segunda, a "Lambeliña", de 2 áreas. Linda: Norte, Erundina Armesto Armesto y otros; Este, Genaro Alba Lago; Sur, camino; y Oeste, Rogelio Corullón Armesto. Valor para la subasta, 40 pesetas.

12.—Polígono 11, parcela 688. Cereal secano de tercera, a "La Campa", de 17,42 áreas. Linda: Norte, Rafael y Felicitas Alba Lago y Otros; Este, Florencio Lobato Fonteboa y otros; Sur, camino; y Oeste, Encina Franco Pérez. Valor para la subasta, 240 pesetas.

13.—Polígono 11, parcela 683. Erial a "La Campa", de 8 áreas. Linda: Norte, Monte U. P. 929; Este, Elena, Alba Ochoa; Sur, camino; y Oeste, Pío Lago Lago. Valor para la subasta, 40 pesetas.

14.—Polígono 9, parcela 44. Cereal secano de primera, en el "Almar", de 0,59 áreas. Linda: Norte, Paulino y Manuel Alba de la Fuente; Este, Dominica Alba; Sur, Paulino y Manuel Alba de la Fuente; y Oeste, Teodosio Lobato Alba. Valor para la subasta, 60 pesetas.

15.—Polígono 12, parcela 198. Cereal secano de tercera, en el "Almar", de un área. Linda: Norte, Rafaela Alba Ochoa; Este, Saturnino Lago Barra y otros; Sur, desconocido; y Oeste, Tomás Lago Lago. Valor para la subasta, 40 pesetas.

16.—Polígono 12, parcela 298. Prado secano de segunda, en el "Almar", de 1,20 áreas. Linda: Norte, Nadi Ochoa Alba y otro; Este, Encina Franco Pérez y otro; Sur, se ignora; y Oeste, José Pérez Valcarce. Valor para la subasta, 20 pesetas.

17.—Polígono 12, parcela 626. Cereal secano de primera, en el "Verdillo", de 2,60 áreas. Linda: Norte, Consuelo Ochoa Alba; Este, Aquilino Alba Alba; Sur, Genaro Alba Lago; y Oeste, Camilo Lago Alba. Valor para la subasta, 160 pesetas.

18.—Polígono 13, parcela 263. Viña de cuarta, a "Pallar de Gatos", de 4,52 áreas. Linda: Norte y Oeste, desconocidos; Sur, Miguel Ochoa Alba; y Este, Leonides Armesto Armesto. Valor para la subasta, 400 pesetas.

19.—Polígono 13, parcela 671. Viña de tercera, a "La Poula", de 1,70 áreas. Linda: Norte, herederos de Rosa Lago Alba; Este, María Morán Alba; Sur, herederos de Joaquín Valcarce Lago; y Oeste, Manuel Alba Lago. Valor para la subasta, 240 pesetas.

20.—Polígono 13, parcela 882. Erial a la "Poula", de 1,13 áreas. Linda: Norte y Este, Eliseo (Guarda Forestal);

Sur, Saturnina Lago Barra; y Oeste, Ramón Corullón Armesto. Valor para la subasta, (sin valor).

21.—Polígono 14, parcela 74. Cereal secano de tercera, al "Caballón", de 4,52 áreas. Linda: Norte, herederos de Luciano Rodríguez; Este, Isidro Alba Armesto; Sur, Alicia Alba González; y Oeste, Anuncia Lobato Alba. Valor para la subasta, 60 pesetas.

22.—Polígono 29, parcela 108. Cereal regadío de segunda, a "Entre las Casas", de 0,10 áreas. Linda: Norte, Rosario Pol Fernández; Este y Sur, Miguel Ochoa Alba; y Oeste, Lucía Corullón Lago. Valor para la subasta, 20 pesetas.

23.—Polígono 30, parcela 285. Cereal regadío de tercera, a "La Corrada", de 2,09 áreas. Linda: Norte, Pedro Corullón Lago; Este, Obdulía Alba Lago; Sur, término; y Oeste, Manuel Alba Lago. Valor para la subasta, 340 pesetas.

24.—Polígono 30, parcela 285 b). Erial de 5,42 áreas. Al mismo paraje y linderos de la anterior.

#### CONDICIONES PARA LA SUBASTA

Primera.—No existiendo títulos de dominio inscritos, es condición de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI, de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses, desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que será ingresado en el Tesoro Público.

#### ADVERTENCIA

Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

En Villafranca del Bierzo, a dos de febrero de 1967.—El Auxiliar de Recaudación, Felipe Alvarez González.—V.º B.º El Jefe del Servicio, Aurelio Villán.

**Administración municipal**

Desconociéndose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1967, que a continuación se relacionan, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva, al acto de clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar, el día 19 de febrero, bien entendido que de no verificarlo por sí o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

*Camponaraya*

Mariano Arranz Canedo, hijo de Mariano y Efigenia.

Serafín Bodelón García, de Serafín y María.

Daniel Carballo Folgueral, de Juan y Trinidad.

Lisardo Cereales Valcarce, de Abel y Severina.

José García Acevedo, de Rogelio y Dévora.

José-Antonio López Bástida, de Juan y Margarita.

José-Luis López Morán, de Justiniano y Adela.

Teodoro Martínez Pintor, de Primitivo y Benilde.

José Pintor Bodelón, de M.<sup>a</sup> Irundina.

José Pintor Pintor, de Benjamín y Vicenta.

Belarmino Yebra Yebra, de Belarmino y Concesina. 837

*San Esteban de Nogales*

Florencio - Germán Requejo Arias, hijo de Sebastián y Amelia. 904

*Villarejo de Orbigo*

Jaime Martínez Cadórniga, hijo de Eduardo y Dolores.

Raúl Nogueira Cao, hijo de Francisco y Rosario. 903

*La Bañeza*

Bernardo Rodríguez, Antonio, hijo de Hortensio y Josefa, nacido en La Bañeza.

Esteban Centeno, Juan, de Agustín y Adoración, nacido en La Bañeza.

González Santos, Agustín, de Victoriano y María, nacido en La Bañeza. 883

*Cabrillanes*

Honesto Arce Blanco, hijo de José y de Sofía, natural de Quintanilla de Babia. 885

*Quintana del Castillo*

Jesús Aller Menéndez, hijo de Jesús y Matilde.

Arcadio-Avelino Cabezas Rodríguez, de Arcadio y de Leonides.

Julio-Manuel Fuentes Díez, de Eduardo y María.

Manuel-Antonio Silva Cabeza, de Manuel y de Avelina. 786

*Maraña*

Timoteo Ordóñez Campa. 931

**ENTIDADES MENORES***Junta Vecinal de Fáfilas*

Aprobado por la Junta Vecinal el presupuesto vecinal ordinario con vigencia en el presente ejercicio económico; se encuentra expuesto al público por quince días en casa del Sr. Presidente, al objeto de oír reclamaciones contra el mismo por quien tenga derecho a ello.

Fáfilas, 2 de febrero de 1967.—El Presidente, Virgilio Alonso.

812 Núm. 577.—66,00 ptas.

*Junta Vecinal de Palanquinos*

Aprobado el Presupuesto Ordinario por esta Junta Vecinal, para el ejercicio de 1967, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palanquinos, 17 de enero de 1967.—El Presidente (ilegible).

855 Núm. 663.—66,00 ptas.

*Junta Vecinal de Villasecino*

Aprobado el presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el corriente ejercicio, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villasecino, 24 de enero de 1967.—El Presidente, Efrén García.

480 Núm. 652.—66,00 ptas.

**Administración de Justicia***Juzgado de Primera Instancia número Dos de León*

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de los de León y su Partido.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el núm. 187 de 1966, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, representada por el Procurador D. José Muñiz Alique, contra D. Santiago Soria Llamas, mayor de edad, labrador, casado con D.<sup>a</sup> María Luisa Villamayor, vecino de Sahagún, hoy en ignorado paradero, sobre pago de 23.107,00 pesetas de principal y la de 11.000 más calculadas para intereses, gastos y costas y en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el art. 1.444 y 1.460 de la Ley de E. Civil, se decretó el embargo sobre el vehículo matrícula M-133.347,

propiedad de dicho demandado, que se encuentra depositado en el domicilio de D. Juan de la Vega Ruiz, de Sahagún, y por medio del presente, se cita de remate a mencionado Sr. Soria Llamas, para que dentro del término de nueve días, se persone en estos autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Dado en León, a 24 de enero de 1967.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez.

618 Núm. 681.—198,00 ptas.

*Cédula de emplazamiento*

El Sr. Juez Municipal núm. 1 de León, por proveído de esta fecha, dictado en el proceso de cognición número 20 de 1967, seguido a instancia de D. Dionisio Ortega Martín, contra la herencia yacente e ignorados herederos de D. Gregorio González García, cuyo último domicilio fue en Trobajo del Camino, calle Casacones, núm. 7, fallecido el 13 de mayo de 1966, en dicho domicilio, ha acordado emplazar a dichos herederos, para que en el término de seis días, contesten la demanda por escrito, advirtiéndoles de que de no verificarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y que en la Secretaría de este Juzgado tienen a su disposición las copias simples.

Y a fin de que les sirva de emplazamiento a dichos demandados, expido el presente en León, a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Mariano Velasco. 893 Núm. 672—132,00 ptas.

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, por resolución de hoy dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado de Instrucción de Ponferrada con el n.º 21 de 1967 sobre estafa, por medio de la presente se cita al denunciado José Francisco García García, cuyas demás circunstancias personales se desconocen y del que tan sólo se puede decir es mayor de edad, y las oficinas las tenía en Madrid, Galileo num. 45-4.º, I, para que en término de ocho días comparezca en este Juzgado de Instrucción al objeto de ser oído en aquel sumario, apercibiéndole que no haciéndolo en el plazo señalado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a dicho denunciado, expido y firmo el presente en Ponferrada, a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Carlos Pintos Castro. 760

*Cédula de requerimiento*

Por proveído de esta fecha, dictado por el Sr. Juez Municipal número uno de León, en el proceso de cognición número 216 de 1966, seguido a instancia de D. Manuel Morán Gutiérrez

contra D. Gregorio Martín Ramos, arrendatario del piso 2.º derecha, de la casa número 11 de la calle de Lucas de Tuy, sobre resolución de contrato de dicha vivienda, se ha acordado requerir a dicho inquilino, para que en el plazo de cuatro meses que le ha sido concedido, desaloje la referida vivienda, apercibiéndole de que de no verificarlo, se procederá a lanzarle a su costa.

Y a fin de que le sirva de requerimiento en forma a dicho demandado, en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente en León, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Mariano Velasco. 910 Núm. 683.—126,50 ptas.

*Notaría de D. Francisco Riba Soto, con residencia en Benavides de Orbigo*

Yo, D. Francisco Riba Soto, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Benavides de Orbigo.

Hago constar: Que a requerimiento del Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Llamas de la Ribera, se ha iniciado acta autorizada por mí, con fecha seis de febrero del presente año, para justificar el aprovechamiento de aguas de la llamada Fuente-Mora, sita en el campo comunal de Cien Fuentes, al término municipal de Llamas de la Ribera; y que desde tiempo inmemorial viene disfrutando el citado pueblo para riego de los sitios de Cien Fuentes, El Adilón, Eras y La Senda. Sin que en dicho aprovechamiento existan normas especiales sobre días, turnos u horas.

Lo que se hace saber a las personas que puedan ostentar algún derecho sobre el referido aprovechamiento, a fin de que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación, puedan comparecer ante el Notario indicado para exponer y justificar sus derechos, caso de considerarse perjudicados.

Lo que se hace público a los fines de la regla 4.ª del artículo 70 del Reglamento de la Ley Hipotecaria.

Benavides de Orbigo, a 10 de febrero de 1967.—Francisco Riba Soto.

951 Núm. 695.—198,00 ptas.

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

DE PALAZUELO DE BOÑAR

*Cuotas-derrama del ejercicio 1963 y fraccionamiento posterior*

En el expediente de apremio que se instruye por esta Recaudación ejecutiva a mi cargo, se ha dictado con fecha 27 de enero actual la siguiente

«Providencia.—No pudiendo llevarse a efecto las diligencias de notificaciones y embargos de los deudores comprendidos en el expediente de apremio, por desconocimiento o resistencia de los mismos a practicar aque-

llas, o ser herederos indeterminados y finalmente ser de domicilio que no pertenece a este Ayuntamiento donde tiene competencia el Recaudador, en cumplimiento y a efectos de lo determinado en el artículo 78 del Estatuto de Recaudación, se les requiere para que se personen en el expediente por sí o mediante persona que legalmente les represente para entender en todas aquellas diligencias a efectuar por mí, en la inteligencia de que si no lo efectúan así dentro del plazo de ocho días, se les declarará rebeldes y se entenderán todas ellas en estrados.

Deudores: Hros. de Daniel Alonso; Hros. de Marcia Alonso; Pedro y Diego Alonso y hermanos; Amable y Domicia Bayón; Esteban Bayón Llamazares; Piadosa Bayón y hermanos; Segundo Bayón; Florinda Calderón; Abelardo Castañón Tallón; Jovita Castañón Liébana; L. Castañón Bayo; Rosario Castañón Liébana; Amable Diez Fernández; Atilano Diez Alonso; Valentín Diez del Río; Hros. de Eusebio Fernández Miranda; Longinos Fernández Fuente; Malaquias Fernández González; Pedro Fernández Puente; Carlos Flores Fernández; Adoración Ferreras; Melchor Fuertes Suárez; Braulio García Miranda; Ceferino García Rodríguez; Félix García Rodríguez; Florencio García Miranda; Maximino García Rodríguez; Ramón García; Alfredo González Miranda; Benedicto González Miranda; Hros. de José García García; Nicanor García; Félix López Fernández; Florencio López Fernández; Porfirio González Miranda; Lisandro Gutiérrez Valdés; Julián Jauregui; Hros. de Francisco García Diez; Hilario García García; Gregorio López Sánchez; Miguel López Fernández; Nicolás López Miranda; Hros. de Juan López Sánchez; Miguel López Fernández; Nicolás López Miranda; Hros. de Juan Antonio Martínez; Hros. de Eusebio Miranda; Angel Puente del Río; Catalina de la Puente; Hros. de Gertrudis Puente; Julián Puente; Vicente de la Puente; Mercedes Puga Carmenes; Hros. de Florentino del Río; Herederos de Leoncio Robles; Hros. de Luis Robles Fernández; María Robles Rodríguez; Adela Rodríguez Baro; Herederos de Amable Rodríguez; Antonio Rodríguez; Emiliano Rodríguez Puente; Isidro Rodríguez Puente; El mismo y Nerea Rodríguez; Julia y Tomás Rodríguez Valladares; Lázaro Rodríguez Gutiérrez; Lidia Rodríguez Puente; Marcelino Rodríguez; Maximino Rodríguez García; Modesto Rodríguez Sánchez; Soledad Rodríguez Baro; Valentina Rodríguez Gutiérrez; Hros. de José Sánchez; Prisciliano Sánchez Sánchez; Rosario Sánchez Sánchez; Emiliano Valladares Rodríguez; Irene Valladares Flórez; José Valladares Rodríguez; Laurentino Valladares López; Lidia Valladares Pérez; Luzdivina Valladares Pérez; María Valladares Pérez y Hros. de Porfirio Valladares Valladares».

Lo que se hace saber a los interesados en cumplimiento y a efecto de lo determinado en el Estatuto de Recaudación.

Palazuelo de Boñar, a 28 de febrero de 1967.—El Recaudador-Agente ejecutivo, Leandro Nieto. 918

#### Comunidad de Regantes DEL CANAL BAJO DEL BIERZO

##### Convocatoria para Junta General

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 44 de las Ordenanzas, se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes legales, para la celebración de la Junta general a que se refiere el artículo 53 de los referidos Estatutos, cuyo acto tendrá lugar en el Salón de Actos de la Escuela Sindical Virgen de La Encina, a las 9 horas del día 12 de marzo próximo, en primera convocatoria y si no hubiese número suficiente, a las 10 en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente

##### ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria general de 1966.
- 3.º Cuentas anuales de 1966.
- 4.º Organización de riegos.
- 5.º Centralización del domicilio social en la finca de Cantalobos.
- 6.º Cuentas y balance de situación de obras.
- 7.º Asuntos e informes varios.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 12 de febrero de 1967.—El Presidente, Jose Rodríguez Arias.—El Secretario, Juan Fernández V. 911 Núm. 684.—181,50 ptas.

#### Comunidad de Regantes de la Presa y Caño del Puerto de San Félix de la Valdería

Se convoca a junta general a todos los partícipes del aprovechamiento de las aguas de la Comunidad de Regantes en formación, denominada «Presa y Caño del Puerto» de los pueblos de Felechares, San Félix y Calzada de la Valdería, la que tendrá lugar en las escuelas de niños de San Félix de la Valdería el día 12 de marzo próximo a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 12,30 en segunda, al objeto de examinar los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos por los que se ha de regir la Comunidad que presentará la Comisión nombrada al efecto, y en su caso darle su aprobación provisional.

San Félix de la Valdería, 2 de febrero de 1967.—El Presidente de la Comisión, Esteban García.

843 Núm. 680.—126,50 ptas.